

# El sistema sexo-género en Formación Profesional

Laura Gómez Terrer

Jefa del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
IES Leonardo de Chabacier de Calatayud

El tema no es nuevo, aparece de forma recurrente cada inicio de curso entre quienes impartimos docencia en la formación para el empleo. Enseñar habilidades para la adquisición de *competencias profesionales*, animar al emprendimiento, asegurarnos de capacitar según las tendencias o más bien exigencias de mercado, observarlo y así “educar para empleos que todavía no existen”, uno de los retos educativos como señala, entre otros, el filósofo de la educación *José Antonio Marina*, es gran parte de nuestra apasionante labor.

Esta mirada permite asomarse a un mundo laboral tecnológico, cambiante e innovador que es incluso sostenible, a veces, y sin embargo presenta resistencias a modificar la forma en que se organizan los empleos y categorías laborales ejercidas de forma mayoritaria o por mujeres o por hombres.

Sorprende que en un momento en que existe una oferta laboral amplia donde, en principio, las personas pueden elegir libremente además de su ocupación, el ámbito desde donde crecer individual y socialmente, la elección sobre donde quiero trabajar siga determinada por una educación basada en lo que se espera del sexo biológico (mujer u hombre, dejando fuera categorías alternativas) o de las expectativas atribuidas al género asignado, también binario, con el que la sociedad identifica o hace identificarse.

Convivimos cotidianamente de forma segregada según diversas categorías que aluden a la raza, la edad o el sexo, entre otras. En este sentido, los oficios parecen tener nombre de mujer o de hombre dependiendo de las tareas o funciones asociadas. Esta observación nos permite hacer una doble valoración que, aún evidente, nos interesa recalcar: si existen empleos “feminizados” o “masculinizados” sujetos a si los desempeña una mayoría de mujeres o de hombres; entonces existe una mayoría de alumnas y una mayoría de alumnos que vienen a aprender una profesión diferenciada, en un aula

dividida según la función social atribuida a cada sexo.

La organización actual de nuestro sistema educativo también permite, en principio, elegir qué materias cursar entre las propuestas por la administración y las sugerencias de las familias y los profesionales de la orientación de los centros escolares. Al razonar la decisión que sitúa hacia una modalidad de bachillerato con vistas a una carrera universitaria o bien hacia un ciclo formativo especializado en una rama profesional, el alumnado suele argumentar su elección en algo que tenemos tan escuchado en la presentación inicial del curso; la “vocación profesional”.

Tras esa elección que por una parte se identifica con los gustos y los intereses laborales, por otra parte, justifica en muchos casos la discriminación hacia la mujer, y queda escondida la verdadera razón que condiciona tantas elecciones, no sólo los estudios o el empleo; esa razón es la variable “sexo-género” que se hace más visible en los estudios de formación profesional. Al ser un nivel educativo que capacita de forma terminal para el desempeño cualificado de un empleo técnico, la formación profesional, se convierte en paradigma de la diferenciación por sexos en el aula, repartidos entre las posibilidades de las veintiséis familias profesionales que la componen.

Encontramos familias profesionales *masculinizadas* por su vinculación a un carácter práctico de uso de la maquinaria, el motor, el campo, los electrodomésticos, las nuevas tecnologías... a ámbitos de la utilización de la fuerza, es decir, a los hombres y su visibilidad, como: Agraria; Madera, mueble y corcho; Transporte y mantenimiento de vehículos; Fabricación mecánica; Electricidad y electrónica; Instalación y mantenimiento; Informática y comunicaciones, entre otras. Y, por el contrario, otras familias profesionales *feminizadas* vinculadas a un amor incondicional a la infancia, al trato con las personas

mayores, la comprensión, la escucha, la empatía y el apoyo familiar, amor a los animales, gusto por la moda, la belleza o la salud ámbitos relacionados con el “cuidado especializado” tanto a las y los demás como a sí mismas: Servicios socioculturales y a la comunidad; Sanidad; Imagen personal; Textil, confección y piel; Hostelería y turismo, entre otras.

Un aula ocupada mayoritariamente por mujeres o por hombres no es un aspecto irrelevante ni inocuo, significa que los currículos en su lenguaje, los materiales didácticos en sus ejemplos y fotografías, incluso los tiempos y los espacios en su organización, se diseñan para mantener estos estereotipos de género que marcan el modo de actuar y de ser de las personas, condicionan el comportamiento, las tomas de decisiones y por supuesto la elección, no casual, de sentir esa vocación por unos u otros empleos del que no se escapa ni el sexo del profesorado.

Tal y como se refleja, el sistema educativo está satisfaciendo las necesidades formativas y laborales de forma desigual, no cumple con el principio educativo de atención a la diversidad e igualdad de oportunidades. Prepara de forma desigual para competir en la sociedad de las nuevas tecnologías, de la información y el conocimiento, limitando la actuación de las mujeres a espacios socialmente irrelevantes, quedando fuera de los cargos estratégicos de poder, de responsabilidad pública o de participación política y económica que contribuyan al avance de una sociedad democrática que tampoco se cumple. Ellas, únicamente, se forman en competencias por un trabajo remunerado en modalidades derivadas de las funciones asociadas tradicionalmente a su género, familia y hogar; y, por el contrario, ellos tienen la posibilidad de un empleo mejor valorado, mejor pagado y con mayor prestigio social.

Esta división sexista, al parecer natural por acostumbrada, no deja ver la discriminación tradicional escondida tras una vocación dirigida que esconde responsabilidades asociadas a los géneros y que



son aprendidas en la familia, en la escuela, apoyadas por *juguetes diferenciales* en la infancia y que culmina en un proceso de socialización de las expectativas laborales de las mujeres hacia sectores más precarios y desprestigiados, y por el contrario reserva a los hombres puestos mejor valorados. Estamos ante un hecho evidente, la devaluación del trabajo realizado por mujeres y de su formación. Un ejemplo clásico podría ser la tarea de cocinar o coser, que en el caso de ser realizada por mujeres se considera un simple quehacer doméstico sin valor añadido y cuando forma parte del dominio masculino se revaloriza.

Sería interesante, del mismo modo, considerar qué razones llevan a algunas mujeres y a algunos hombres a transgredir, de alguna manera, esas normas del sistema sexo-género y que les hace interesarse por actividades asignadas socioculturalmente al sexo opuesto. Y sería necesario y determinante apreciar y destacar esa barrera invisible que separa a mujeres de hombres.

Sin duda el sistema educativo también ha avanzado y somos muchas y muchos docentes de todas las etapas educativas quienes seguimos movilizándolo nuestros recursos para conseguir un cambio de paradigma que sea co-educativo y permita encaminarse hacia una igualdad real, con el compromiso de mostrar a la sociedad que el trabajo asignado tradicionalmente al género femenino es imprescindible para el sostenimiento de la vida, acabar con su desvalorización y todo lo que conlleva: vulnerabilidad económica, precariedad laboral, empleos a tiempo parcial y sin oportunidades de promoción, entre otros.

Así pues, es necesario desde el aula contribuir al desarrollo personal, social y profesional de las personas sin sesgo de género. Pero esto sin duda es complejo y como expresa la pedagoga y profesora de antropología Dolores Juliano; *“abandonar el ámbito de las ideas recibidas requiere un esfuerzo, y además puede ser entendido como una provocación”*.